

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°155798 de 23.11.2017.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

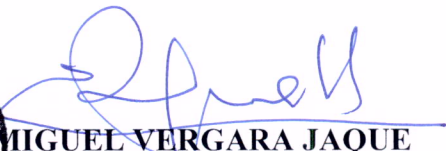
SANTIAGO, 01 DIC. 2017

A: SR. ROBERTO.BARRIOS, SONY CHILE LTDA.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido para el tipo de equipos Altavoz Inalámbrico, marca Sony, modelo SRS-XB41. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipos : Altavoz Inalámbrico.
 - Marca : Sony.
 - Modelo : SRS-XB41.
 - Fabricante : Sony Corporation.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 100 mW.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

 
MIGUEL VERGARA JAQUE
Jefe Departamento Operaciones
Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- SR. ROBERTO.BARRIOS, SONY CHILE LTDA.: roberto.barrios@sony.com
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.